

7 actuar en mundos plurales

Boletín de Análisis de políticas públicas - FLACSO Sede Ecuador - Agosto 2011

La calidad de la educación en cuestión

Betty Espinosa*

Editorial

La política en educación primaria y media, siguiendo a M. Luna y A. Astorga¹ se ha caracterizado en las últimas tres décadas por la ampliación de la oferta privada y por los intentos focalizados de reforma a través de proyectos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo² los cuales declaraban como objetivos la mejora de logros académicos, la formación docente, la autonomía administrativa de las escuelas y la focalización. En este número analizamos la situación de los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación y constatamos que los resultados son más bien contrarios a lo que se esperaba.

En la sección Actores, Patricio Rivas analiza las diversas acepciones de calidad en la educación que son elaboradas por actores del sector, lo que nos permite sopesar las dificultades en la formación de acuerdos sobre los conceptos, las metodologías y los indicadores de calidad educativa. Milton Luna enmarca esta discusión en el papel que podría tener la sociedad civil para contribuir a la proposición de políticas enmarcadas en una concepción de derechos. El análisis que realiza David Post sobre la situación de la educación y el trabajo infantil permite comparar la situación de Ecuador frente a Chile, Colombia y Perú, a partir de los datos provenientes del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE). Rolando Franco nos permite situar la política educativa en el contexto de la política social y el desarrollo de los países. Asimismo se incluye un artículo de Verónica Puruncajas sobre el sistema de formación docente en Ecuador en el que se cuestionan las reformas introducidas en 1991.

Esperamos contribuir con estos artículos a los debates actuales sobre las normas nacionales de educación intercultural, sobre el bachillerato unificado y otros esfuerzos que apuntan a mejorar la calidad de la educación.

* Profesora investigadora de FLACSO Sede Ecuador

1 Luna, M. & Astorga, A. (2011), "Educación: reformas parciales, intermitentes, ¿suficientes?, 1950 – 2006", in Informe estado del país, Nro. 0.

2 PROMECEB I y II (92-98), EB/PRODEC (92-99), Redes Amigas (98-2004).

La calidad educativa en debate

EDITORIAL

La calidad de la educación en cuestión

Betty Espinosa

Página 1

ACTORES

Sujetos autónomos y cohesión social en los debates de la calidad educativa ecuatoriana

Patricio Rivas

Página 2

LA PALABRA

Entrevista a Milton Luna Tamayo
"La contribución de la sociedad civil no es reemplazar al Estado sino contribuir desde la inteligencia, la propuesta, el seguimiento y monitoreo de sus políticas"

Pablo A. Bayas Mora

Página 5

EL OBSERVADOR

Trabajo y logros académicos en Chile, Colombia y Perú: un estudio comparativo

David Post

Página 8

CONTEXTOS

Entrevista a Rolando Franco
"Se necesita decisión política para lograr calidad educativa"

Patricio Rivas

Página 14

REFLEXIONES HISTÓRICAS

El Sistema de Formación Docente ¿Calidad sin institucionalidad?

Verónica Puruncajas

Página 17

EVOLUCIÓN

Página 20

BRÚJULA



FLACSO
ECUADOR

El Sistema de Formación Docente ¿Calidad sin institucionalidad?

Verónica Puruncajas*



Foto: Gordon Whitman

Reflexiones históricas

En los andariveles de la educación ecuatoriana el tema de la calidad no es una preocupación exclusiva de los últimos tiempos, pues al convertirse el sistema educativo en un bien público ingresó en el tamiz de la reflexión desde la institucionalización misma de la “maquinaria escolar”¹. En la primera mitad del siglo XIX se planteaban cambios cualitativos de gran trascendencia para la sociedad. Simón Bolívar en su proyecto revolucionario propuso la educación para todos los ciudadanos con el fin de asegurar el progreso del Estado y la felicidad pública (con especial preocupación en la educación femenina e indígena) en un entorno de innovación de las prácticas educativas.

En Ecuador, Eloy Alfaro fue quien afrontó con radicalidad la transición de una educación corporativa hacia una educación dependiente del Estado, se apuntalaron nuevos lineamientos para cimentar el sistema educativo laico y con dificultad se incorporaron sendas reformas una vez declarada la revolución vencedora de 1895. No fue suficiente la institucionalización del nuevo sistema educativo mediante acciones administrativas, legales o de gestión, era inminente la creación de un sistema de formación docente que garantizara la presencia de maestros laicos de calidad.

Para legitimar la educación como bien público se requirió la labor de los maestros, se fundaron los institutos de formación docente en el año de 1900, surgiendo así “los normales” que se constituyeron en laboratorios no solo pedagógicos sino sociales, porque a través de las nuevas metodologías basadas en la condición física, psicológica y de salud de los alumnos como centro de interés se entendía su individualidad afín con su entorno social y cultural.

Los normales Manuela Cañizares y Juan Montalvo fueron los pioneros en la formación docente en el país y a partir de éstos se consolidó en los subsiguientes años el sistema de formación docente como pilar fundamental de la educación ecuatoriana. “La idea positivista de la educación como ‘alma del progreso’” (Gómez, 1993: 72) conseguía sus frutos, la educación como ente de ‘solidaridad ciudadana’ (mediante herramientas curriculares y pedagógicas) se acercaba más a los propósitos de la burguesía que pujaba por integrar

al pueblo en el proceso productivo capitalista, sin contar con que este proceso de escolarización a la vez iba consolidando un insólito proyecto educativo basado en el pluralismo ideológico y la democratización de la enseñanza, superando así, la enseñanza hegemónica y unilateral de antaño.

El sistema de formación docente adquirió legitimidad y si en la etapa inicial de su institucionalización había sido desvalorizado, a mediados del siglo XX adquirió un reconocimiento social importante. La institucionalidad² alcanzada les generó un significado, un espíritu que se vio reflejado en el compromiso político con la institución y con la sociedad.

Los maestros normalistas contaron con ciertas garantías morales para reconocerse a sí mismos y reconocerse en el reconocimiento de los demás. Su institucionalidad se legitimó en el referente de la Patria como abstracción de los intereses del colectivo; y en el renombre conseguido al posicionar su valor en función del juicio o la opinión de los otros. La mística, la vocación de servicio, que no precisaban del reconocimiento como una dinámica de dar-recibir-devolver, sino del ejercicio de un régimen diferente basado en la gratitud y en el ágape³ se constituyeron en un referente axiológico del normalismo.

* MA. Ciencias Sociales mención Desarrollo local y políticas públicas

Sin embargo, este referente fue ignorado con las reformas educativas de los noventa que llegaron para conseguir calidad en la educación básica, como si éste criterio no hubiera estado presente en el discurso y en la acción que sustentaba la educación ecuatoriana. Para muchos autores esta nueva etapa reformista orientada hacia la calidad supera a las reformas que aparentemente tenían por objetivo fundamental la expansión de la cobertura del servicio educativo sin dar espacio a la cualificación de la educación. Se asevera que en el sector educativo, la legitimidad alcanzada por el modelo expansivo de la educación iba perdiendo espacio. En realidad los referentes de grandeza eran los que mutaban en respuesta a un nuevo espíritu del capitalismo (Boltanski y Chiapello, 2002) por esto la reforma de los noventa se “fundamentaba como una ‘demanda’ de calidad, de adaptación a los nuevos retos que imponía un entorno de cambio rápido, la globalización de sus expectativas de vida” (Arcos, 2008: 42). Es así que la clase media optó por respaldar y acudir a la educación privada en desmedro de la pública.

En ese contexto, la reforma y la calidad en una presunta equivalencia pasaron a dirigir los destinos de la educación en diferentes sectores, uno de ellos, el de la formación docente. Para esta época las instituciones que formaban a los maestros fueron sometidas a la censura, apelando a diagnósticos que ponían la legitimidad de los normales en entredicho.

Con la consigna de asegurar el cambio cualitativo de la educación ecuatoriana y de la formación docente específicamente, se dio inicio al Programa de Mejoramiento de la Educación Básica (PROMECEB). En 1991, los institutos normales se transformaron en institutos pedagógicos (IPEDs) con el objeto de que estas instituciones se constituyeran en un elemento fundamental de la red institucional para llevar adelante el mejoramiento de la calidad de la educación básica.

En 1995, 1996 y el 2000, después de la etapa de

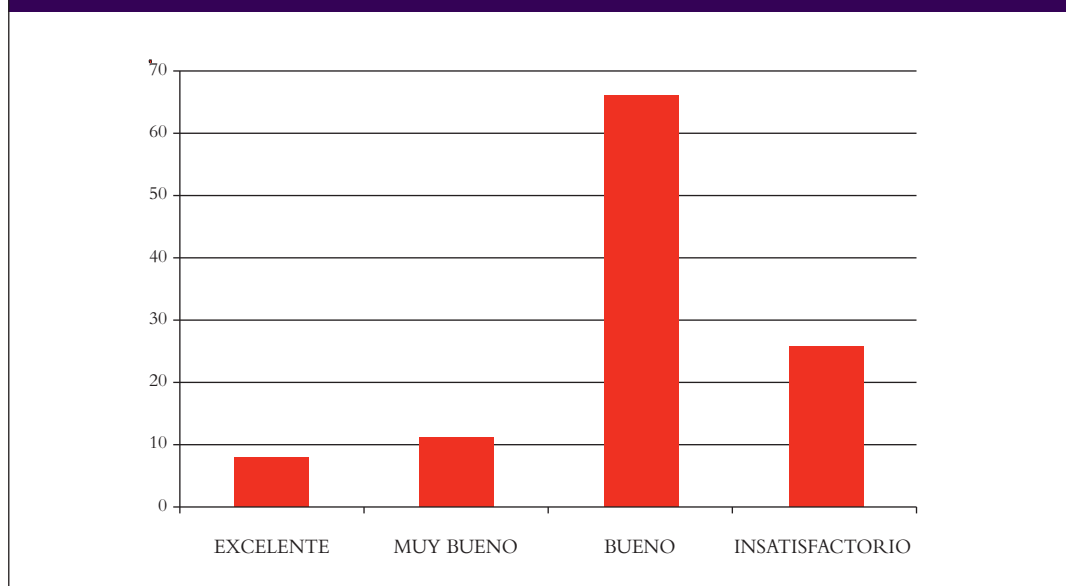
pilotaje del PROMECEB, se realizaron evaluaciones al sistema de formación docente, cuyos resultados corroboraron la situación crítica de este sector. El estudio que sintetiza los resultados de estas evaluaciones menciona que en la primera evaluación se “aprecia, fundamentalmente, la eficacia de las acciones y en menor grado la eficiencia del Proyecto”. En el segundo estudio sobre el Desarrollo del Currículo de Formación Docente, concluye que el sistema de formación docente ha experimentado continuos cambios y sin embargo se detecta concurrencia de los mismos problemas, a pesar de los esfuerzos realizados. En un alcance del nivel de matrícula en los IPED en el periodo 1993-1999, se registra un decremento global del 15,5%, en algún caso, al 51,6%, y en otros decrementos del 32 al 47% lo que ratifica la baja demanda de la profesión dada por la “desvalorización social de la carrera”. En el último estudio para cerrar el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, se concluye que el proyecto previsto para ser ejecutado en cuatro años tomó más del doble de tiempo para ser instrumentado y pone de manifiesto su relativa eficacia y eficiencia. (Ramírez Espinosa, 2001).

En el 2006 frente a los resultados alarmantes de las evaluaciones realizadas a los estudiantes en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemática a nivel nacional se menciona que “pese a la aparente cualificación en la formación profesional del docente –a través de las facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y de los Institutos Pedagógicos–... se demuestra un decrecimiento notable en la calidad de la educación” (MEC-DINAMEP-CONESUP, 2006).

En la reforma de los noventa con la transformación de los normales, se obvió un ingrediente de vital importancia para la institucionalidad del sistema: la legitimidad. Los múltiples diagnósticos que se realizaron apuntaron a una evaluación técnica con un fuerte componente cuantitativo, desconociendo la construc-



Gráfico 1. Resultados de evaluación del desempeño a docentes voluntarios.
Primera fase: evaluación interna



ción social de los institutos normales, su identidad, su filosofía; lo que generó una crisis de carácter político en las instituciones que conformaban el sistema. Este factor no contó con la observancia del Ministerio de Educación, pues dada su jerarquía se impuso, desarraigándolos, eliminándolos, sin considerar su espíritu⁴. La reforma no propició acuerdos que promuevan la institucionalidad de la formación docente como proceso desencadenante del normalismo en el país. La ruptura de esta corriente se dio con una clara incidencia externa que no logró generar enlaces significativos entre la propuesta y las fortalezas existentes del sistema establecido.

En el 2008, luego de una polémica controversia entre evaluadores y evaluados el Ministerio de Educación inició una campaña de evaluación a los docentes. Los resultados de los maestros que asistieron voluntariamente en la primera fase (2009), ubican al 8% de los maestros con la calificación excelente, al 11% muy buena, al 66% buena y al 26% insatisfactorio.

Una vez más se pone en evidencia la deficiencia en la formación docente. El Ministerio de Educación retoma el mejoramiento de la calidad de la educación y considera que la evaluación del desempeño docente contribuirá a elevar el nivel de los maestros sin recordar los resultados de la reforma de las últimas décadas en el sistema de formación. La crisis de la formación docente no debe ser vista únicamente como un problema de carácter económico, pedagógico o curricular, demanda un abordaje desde la acción política que le dé legitimidad a esta institución. ¿De qué calidad se puede hablar si no le devolvemos a las instituciones formadoras de maestros motivaciones profundas que resignifiquen su identidad y su institucionalidad?

Bibliografía

- Alonso, José Antonio y Carlos Garcimartín (2008). *Acción colectiva y desarrollo: el papel de las instituciones*. Madrid: Complutense.
- Arcos, Carlos (2008). Política pública y reforma educativa en el Ecuador. En *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Ecuador: FLACSO.
- Boltanski, Luc (2000). *Del amor y la justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*. Argentina: Amorrortu editores.
- Boltanski, Luc y Éve Chiapello (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Argentina: Ediciones Akal.
- Gómez R, Jorge (1993). *Las Misiones Pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador*. Quito: P.EBI-MEG-GTZ, Ediciones Abya-Yala.
- Ramírez Espinosa, Franklin (2001). *Síntesis de los Informes de las consultorías de la evaluación expost del PROMECEB: componente de desarrollo de los recursos humanos*. Quito.

Notas

- 1 Durkheim califica así a la educación y asegura que su función más allá de la formación individual, garantiza la sobrevivencia de una sociedad.
- 2 La institucionalidad según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) se la concibe como cualidad de la institución y nos remite a aquellas facultades que dan muestra de su calidad. La institucionalidad se convierte en acción y le permite ganar o perder protagonismo a una institución que "aparece muy centralmente condicionada, cuando menos por dos factores: 1) su eficiencia social y 2) su credibilidad" (Alonso y Garcimartín, 2008: 106).
- 3 Para Boltanski el ágape concebido como el amor en un nivel no pasional posee propiedades singulares, como la preferencia por el presente, el rechazo de la comparación y la equivalencia, el silencio de los deseos y hasta la ausencia de previsión en la interacción (2000: 207).
- 4 Boltanski (2002) define el término "espíritu" como ideología.

Creación del primer centro integral del conocimiento de América Latina y promoción de doctorados.

- En marzo la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y la Korea Innovation Cluster Foundation (KICF), del Gobierno de Corea del Sur, firmaron un acuerdo tripartito el cual busca apuntalar la creación del primer centro integral de desarrollo del conocimiento y la innovación del Ecuador y América Latina. El centro tendría como objetivo ser un espacio planificado donde se implantarán universidades de clase mundial, institutos de investigación, centros de transferencia tecnológica, empresas internacionales de alta tecnología y diversas instituciones y organismos públicos y privados relacionados con la economía del conocimiento. Las áreas estratégicas en las que se enfocará esta ciudad del conocimiento son la biotecnología, energías renovables, nanotecnología y tecnologías de información y comunicación.
- Representantes de universidades iberoamericanas se reunieron el 6 de mayo en Ecuador para desarrollar programas conjuntos de doctorado. Instituciones de España, México, Estados Unidos, Canadá, Brasil y Costa Rica ofrecieron coordinar programas de posgrado con entidades de Ecuador, según la Universidad Técnica Particular de Loja, donde tuvo lugar el acto. Uno de los retos de Ecuador es aumentar el número de doctores en la enseñanza universitaria, pues de los cerca de 23.200 docentes que había en 2009 en universidades del país, sólo unos 250 tenían un título de doctor. Con una ley de educación que entró en vigencia a finales de 2010, en diez años el 70% de docentes en las universidades ecuatorianas deberán tener doctorado. Se prevé que en 2011 se beneficien unas 1.000 personas, en 2012 cerca de 2.000 y en el 2013 alcancen las 3.000.

Aprobación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

- Promovido por el Ejecutivo Nacional y sociabilizado a nivel nacional con los distintos actores económicos implicados, el Código de la Producción obtuvo en la Asamblea Nacional 68 votos a favor, 38 en contra y tres abstenciones el 16 noviembre de 2010. El 29 de diciembre el Código fue publicado en el Registro Oficial tras su revisión por parte del Jefe de Estado. El espíritu de esta Ley, según lo sostiene el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, radica en cambiar la matriz productiva del país en términos de sustitución selectiva de importaciones y de giro primario-exportador a uno potenciador de servicios. Serán varios los incentivos tributarios, financieros y tecnológicos (por parte del Estado) los que acompañarán a aquellas inversiones que generen mayores cadenas de valor agregado, nuevas fuentes de empleo, impulso de sectores deprimidos considerados estratégicos para la soberanía alimentaria y energética, como también actividades económicas que diversifiquen la oferta exportadora del Ecuador. El Código entró en vigor el 9 de mayo de 2011. Los ministerios a cargo de la cartera Coordinadora de la Producción conformarán el Consejo de la Producción.
- El 13 de abril de 2011, el pleno de la Asamblea Nacional aprobó con 88 votos el proyecto de Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. El presidente de la Comisión de Régimen Económico comentó que hubo 132 cambios al proyecto original producto de la incorporación de observaciones por parte de asambleístas y representantes de distintas organizaciones sociales. Se espera la aprobación del Ejecutivo.

Contratos mineros y capacitación para pequeña minería y minería artesanal

- En febrero se habló de la posibilidad de la firma de los contratos mineros que entregarán en concesión diferentes campos a empresas de Canadá y China con inversiones proyectadas de 1300 millones de dólares, según el ministro de Recursos No Renovables, Wilson Pástor. Mientras, la Cámara Minera del Azuay sostiene que no cuenta con la información suficiente sobre las zonas que serán devueltas al Estado y eso evita que las empresas busquen invertir en el país. En abril no se firmaron los contratos, sin embargo, es manifiesto el interés de empresas como la chilena Codelco y la colombiana Mineros de ingresar al mercado ecuatoriano.
- Varias universidades ecuatorianas y el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables firmaron un acuerdo para el “Plan nacional de capacitación para pequeña minería y minería artesanal”, programa que busca capacitar a emprendedores pequeños y artesanales relacionados con la extracción minera.

Reseñas de libros

Libros FLACSO



Goetschel, Ana María (Coord.) (2009)

Perspectivas de la educación en América Latina.

Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.

Los textos seleccionados en este volumen se refieren a varios aspectos de la educación en América Latina. En la sección Los desafíos de las universidades en el siglo XXI, se discute sobre la misión actual de las universidades. Se propone que conjuguen, en su proyecto académico, las demandas sociales y económicas de la población y en un espacio abierto a la producción y recreación del conocimiento. En la sección Educación y políticas públicas se analizan diversos casos de aplicación de políticas públicas en Argentina, Bolivia, Perú y Ecuador. En la tercera sección, Educación y ciudadanía, se presenta investigaciones realizadas en Chile, México y un programa de resolución de conflictos sin violencia en escuelas de Guayaquil. En la última parte, Educación y equidad, se explora cómo se construyen en el sistema educativo los estereotipos de género y las distinciones sociales y raciales. Con esta publicación se espera contribuir al debate y discusión sobre la educación en América Latina y la necesidad de construir una educación equitativa y de calidad, innovadora y creativa.



Ponce Jarrín, Juan (2010).

Políticas educativas y desempeño: una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador.

Quito: FLACSO- sede Ecuador.

Publicación que presenta las experiencias en América Latina, de los programas de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) y su impacto en el acceso a la educación. Respecto de estos programas, la literatura revisada encuentra efectos significativos y positivos en lo que concierne el aumento de la asistencia a centros escolares y la reducción del trabajo infantil. Sin embargo, poco se sabe acerca de si el impacto de esos programas proviene de la transferencia y/o por la condición. La experiencia ecuatoriana puede ser un indicador importante en este debate porque el Bono de Desarrollo Humano (BDH) no es un programa de transferencia monetaria condicionada, sino un programa de transferencia incondicional, lo que produce nuevas evidencias sobre la importancia de la condicionalidad.



Tesis FLACSO Publicadas

Andrés, Lyda.

Imaginarios en formación: aprendiendo a pensar al otro en un colegio de élite de Quito.

Quito: FLACSO - Sede Ecuador : Abya-Yala. 2008. 195 p.

Descripción: El objetivo general de esta investigación es analizar la manera en la cual se reproducen las ideas discriminatorias -étnicas y en base a la idea de raza-en colegios de élite: ¿Cómo se reproduce el racismo en los colegios de élite? De manera más específica se trata de contestar a las siguientes interrogantes: ¿Qué tipo de racismo se reproduce en los colegios de élite? ¿Qué discursos y prácticas están presentes en dichos colegios y contribuyen a perpetuar el racismo? ¿Cuál es el contenido de este racismo?

Ramírez, René (Coord.) (2011).

Transformar la Universidad, para transformar la Sociedad.

Quito: SENPLADES. <http://www.senplades.gov.ec/web/senplades-portal/677>

Esta publicación recopila varios artículos que analizan la situación de la educación superior en el contexto nacional e internacional, así como los desafíos que enfrenta la universidad ecuatoriana en la marco de la transformación del sistema de educación superior, una de las principales revoluciones impulsadas por el Gobierno Nacional. Con esta publicación, la SENPLADES aporta a la profundización del debate en torno a temáticas como el acceso a la educación superior, la autonomía universitaria, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la regulación y evaluación de la educación, la igualdad de oportunidades, entre otros temas.

Sistema FLACSO (Argentina)

Giovine, Renata (2010).

El arte de gobernar al sistema educativo: discursos de Estado y nuevas interpelaciones.

Disertación doctoral. FLACSO Sede Argentina.

El buen gobierno ha sido y es una preocupación de los estados y las instituciones desde el momento mismo que el hombre pasó de ser un animal viviente a un homo económico y político. Esta tesis se interroga acerca del arte de gobernar al sistema educativo bonaerense en el período comprendido entre 1990 y 2006. El objetivo general es analizar cómo se estructura y reestructura el campo discursivo y simbólico; qué viejas y nuevas estrategias de poder despliega; qué alianzas, acuerdos e intercambios se producen; y el modo de interpelación a los diferentes niveles de estado –nacional, provincial y municipal–, a individuos, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Artículos Digitales

Chaves Salas, Ana Lupita

“Educación. Hacia una educación infantil de calidad”.

Educación. Vol. 25. N.º 001. Universidad de Costa Rica.

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44028105>

El artículo analiza las funciones que cumple la educación infantil dentro de la sociedad y da a conocer algunos criterios de calidad para valorar los programas dirigidos a la educación del niño y la niña menor de seis años.

Pérez Juste, Ramón.

“Calidad de la educación, calidad en la educación. Hacia su necesaria integración.”

Educación XXI. N.º 008. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=70600801>

El autor formula la tesis de que la tradicional preocupación y las aportaciones de los educadores y pensadores de la educación en torno a la naturaleza, sentido y esencia de la misma, esto es, de la calidad de la educación, puede y debe ser compatible con los movimientos, propuestas y actuaciones de nuestro tiempo en relación con la calidad, en cuyo marco se pueden situar los planteamientos relativos a la gestión de la calidad, tales como los de Calidad total, ISO o EFQM, la evaluación, la certificación o la acreditación. En tal sentido, se analizan y formulan los conceptos de calidad de y en la educación y se formaliza una propuesta de integración en la que la calidad de la educación queda ligada a la misión de las instituciones y a sus proyectos educativos, y la calidad en se integra con el carácter de medio, relevante y eficaz, a su servicio.

Vega Miranda, Alexander (2001).

“Educación superior de calidad para el siglo XXI”

Educación. Vol. 25. N.º 001. Universidad de Costa Rica.

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44002502>

El concepto calidad de la educación ha llegado a saturarse de diversidad de significados; el presente estudio pretende ofrecer una manera alternativa de dilucidar su esencia, presentándolo como categoría filosófica y describiendo sus principales características teóricas. Después de una breve reseña histórica, se hace un recorrido por las definiciones que se han generado de este concepto en los ámbitos empresarial y educativo. Se argumenta que estas definiciones, a pesar de su invaluable contribución, se concentran en la parte pragmática del concepto y evaden enfocarlo como categoría teórica. Luego, se presentan los principales rasgos teóricos de la categoría calidad de la educación. Se concluye que a pesar de la complejidad del concepto, la mejor manera de comprenderlo es por medio de un estudio combinado que tomaría en cuenta tanto sus aspectos filosóficos como pragmáticos.

Enlaces de interés

Educación de Calidad para Todos y el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)

http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=7464&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Foro Nacional. Educación de Calidad para Todos. Chile

http://www.educacionparatodos.cl/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1

Alianza por la Calidad de la Educación. México

http://alianza.sep.gob.mx/index_001.php

Ministerio de Educación del Ecuador

<http://www.educacion.gov.ec/>

Educación Ecuador

<http://www.educarecuador.ec>

Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador

<http://www.conea.net/>

Contrato Social por la Educación

www.contratosocialecuador.org.ec/



FLACSO
ECUADOR

FLACSO Sede Ecuador

Director: Adrián Bonilla

Laboratorio de Gobernanza

Coordinadora del boletín: Betty Espinosa

Investigadores: Betty Espinosa • Ramiro Viteri

Jimena Sasso • Ana Esteves • Patricio Rivas

Colaboradores: Rolando Franco • David Post • Verónica Puruncajas

Becarios: Pablo Bayas • Ernesto Espíndola

Editora: Jimena Sasso • Fotografía: Patricio Rivas y Jimena Sasso • Diseño: Antonio Mena

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2) 3238888

boletinpp@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec • Quito, Ecuador